



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

ACUERDO No. 009
12 de julio de 2024

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024”.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese en el presupuesto de ingresos del Municipio de Valledupar de la actual vigencia fiscal, la suma de **CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL VEINTIUN PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$44,873,828,021.61)**, con el siguiente detalle:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENCIA 2024
INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	
INGRESOS DEL MUNICIPIO	
INGRESOS CORRIENTES	\$ 43,043,650,716.62
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 1,830,177,304.99
TOTAL, INGRESOS DE LA ALCALDIA	\$ 44,873,828,021.61
TOTAL, INGRESOS PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	\$ 44,873,828,021.61

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese en el Presupuesto de gastos del Municipio de Valledupar de la actual vigencia fiscal, la suma de **CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL VEINTIUN PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$44,873,828,021.61)**, con el siguiente detalle:



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

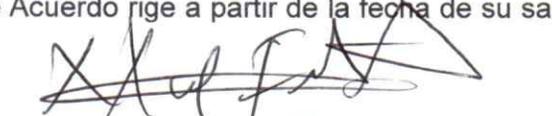
ACUERDO No. 009
12 de julio de 2024

DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENCIA 2024
GASTOS PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	
SECCION 03 CONTRALORIA	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Gastos de funcionamiento	\$ 29,903,173.62
TOTAL GASTOS DE LA CONTRALORIA	\$ 29,903,173.62
SECCION 04 ALCALDIA	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Gastos de funcionamiento	\$ 0.00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 0.00
GASTOS DEL SERVICIO DE LA DEUDA	
Gastos del servicio de la deuda	\$ 0.00
TOTAL GASTOS DEL SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 0.00
GASTOS DE INVERSION	
Gastos de inversión	\$ 44,843,924,847.99
TOTAL GASTOS DE INVERSION	\$ 44,843,924,847.99
TOTAL GASTOS DE LA ALCALDIA	\$ 44,843,924,847.99
TOTAL GASTOS PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	\$ 44,873,828,021.61

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.


RICARDO LÓPEZ VALERA
Presidente


OSWALDO JOSÉ DIAZ AVILA
Segundo Vicepresidente


LUIS MANUEL FERNANDEZ ARZUAGA
Primer Vicepresidente


JOSE LUIS SIERRA MENDOZA
Secretario General Concejo Municipal

Sandra P.



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

ACUERDO No. 009
12 de julio de 2024

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024”.

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.

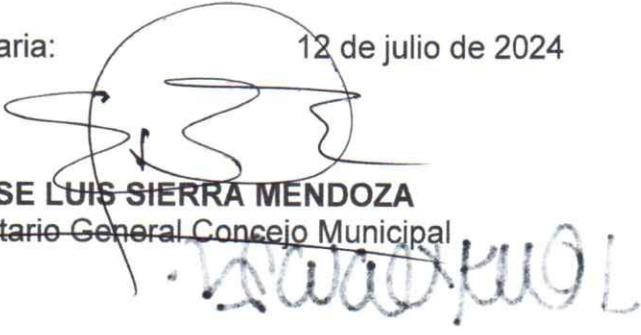
CERTIFICA:

Que el Acuerdo No. 009 del 12 de julio de 2024, **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024”.**

Sufrió los dos (2) debates reglamentarios así:

Primer Debate en Comisión: 08 de julio de 2024

Segundo Debate en Plenaria: 12 de julio de 2024


JOSE LUIS SIERRA MENDOZA
Secretario General Concejo Municipal

Sandra P.

Acuerdo No. 009 del 12 de julio de 2024, Pag. 3

Carrera 5 No. 15 – 69 Centro. Teléfonos: 6055732797

E-mail: concejodevalledupar@gmail.com prensaconcejodevalledupar@gmail.com

Página web: www.concejodevalledupar.gov.co

Twitter: @ConcejoVpar Instagram: concejovpar

ALCALDIA DE VALLEDUPAR
Despacho del Alcalde

Valledupar, 16 de julio de 2024

En la fecha se recibió en este Despacho el Acuerdo 009 del 12 de julio de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024".

Pasa al Despacho del señor Alcalde para lo pertinente.


EDWIN MIGUEL GIRON RUMIE
Asesor Despacho del Alcalde

ALCALDIA DE VALLEDUPAR
Despacho del Alcalde

Valledupar, 16 de julio de 2024

Sancionase en la fecha el Acuerdo 009 del 12 de julio de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024".


LILY ESTHER MENDOZA VARGAS
Alcalde de Valledupar (E)